



Nº Expediente PA/2024/017/GCE

ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE LAVADO Y ESTERILIZACIÓN PARA ENDOSCOPIO Y ACCESORIOS DEL ROBOT DA VINCI XI PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA.

Vista la documentación preparatoria para la realización del expediente cuyo objeto es el suministro de un sistema de lavado y esterilización para endoscopio y accesorios del Robot Da Vinci Xi para el Hospital Universitario de Ceuta, a través de un contrato administrativo, de suministros, de conformidad con el art 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme art. 28.1 de la LCSP, queda acreditado en el expediente las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto.

El Objeto del contrato se encuentra dividido en dos lotes:

- Lote 1: Sistema de lavado para endoscopio y accesorios del Robot Da Vinci Xi.
- Lote 2: Sistema de esterilización a baja temperatura de peróxido de hidrógeno con fase de gas plasma.

La modalidad contractual será mediante contrato administrativo de suministro, y la forma de adjudicación mediante procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la LCSP, siendo el valor estimado del contrato de 191.158,26 euros.

Los criterios de solvencia económica y técnica se acreditarán mediante el volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años así como relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituye el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.

Se establecen como criterios de adjudicación, quedando desglosados en el PCAP, los siguientes:

<u>Lote 1</u>: Sistema de lavado para endoscopio y accesorios del Robot Da Vinci Xi. Puntuación total hasta 100 puntos.

Oferta económica	hasta 70 p	untos
Mejoras	hasta 30	puntos

- 1.- Lavadora: incorporación de alertas y avisos audiovisuales en pantalla de control en caso de desconexión o fallos durante los ciclos con interrupción de los ciclos: test de flujo, falta de detergente, bloqueo hasta 6 puntos
- 2.- Plazo de entrega. Se valorará el plazo de entrega de las ofertas presentadas.







3.- Ciclos personalizados: Se valorará la posibilidad de realizar ciclos personalizados. A mayor número de ciclos personalizados más puntuación......hasta 10 puntos.

Lote 2: Sistema de esterilización a baja temperatura de peróxido de hidrógeno con fase de gas plasma. Total hasta 100 puntos

Oferta económica.......hasta 70 puntos Otros criterios evaluables mediante fórmulas......hasta 30 puntos

- 1.- Apertura/cierre de puertas: Disponer de sistema de apertura/cierre de la puerta de carga y descarga del esterilizador con objeto de mejorar la ergonomía de los usuarios:
- 2.- Sistema de concentración de peróxido en cámara: Sistema que permita la determinación directa de la concentración de peróxido de hidrógeno en cámara, como sistema de monitorización del proceso de esterilización:
- 3.- Sistema de embalaje de agente esterilizante cartucho/casete o similar con sistema de seguridad que permita la detección de fugas de agente esterilizante o anomalías del mismo previo a su uso por parte del usuario:
- 4.- Indicador biológico que al mismo tiempo tenga función como Dispositivo de Desafío de Proceso.
- 5.- Almacenamiento de resultados: Incubador/lector de indicadores biológicos con capacidad para almacenar al menos 20.000 resultados.
- 6.- Tiempo de lectura del indicador biológico menor o igual a 15 minutos.

El presupuesto base de licitación para este contrato se estima en un importe de 95.579,13 euros (IPSI no incluido) siendo de aplicación el 3% del IPSI (2.867,37 euros) lo que supone un total de 98.446,50 euros IPSI incluido. Dicho gasto se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 2123 2219 del Centro de Gastos 5102 del Área de Atención Sanitaria de Ceuta.

Ante lo expuesto, El Gerente de Atención Sanitaria, como órgano de contratación y en virtud de lo establecido en el punto segundo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 6 de marzo de 2006, BOE nº 65 de 17 de marzo,







ACUERDA

PRIMERO.- El inicio del expediente de contratación para el Suministro de un sistema de lavado y esterilización para endoscopio y accesorios del Robot Da Vinci Xi para el Hospital Universitario de Ceuta, conforme a lo establecido en el art. 116 de la LCSP.

SEGUNDO.- Que se incorpore al expediente, el **certificado de existencia de crédito** y el documento de **retención de crédito correspondiente**.

TERCERO.- Que completado el expediente de contratación, se dicte resolución aprobando el mismo, así como el gasto que comporta, y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el art. 117 de la LCSP.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo: Carlos J. Ramírez Rodrigo.

